

LA EVALUACION DE PARES Y EL DESARROLLO ACADEMICO

El tema de reflexión que nos viene ocupando sobre educación superior, calidad y pluralidad amerita darle continuidad, toda vez que hemos dejado apenas indicada una agenda de tópicos como la conformación y acción de las comunidades académicas y científicas frente a su rol de *pares* en los procesos de evaluación de la calidad de la educación, ya sea a través de los *programas académicos* o de las *instituciones* en su conjunto consideradas.

Quizás uno de los asuntos que más llama la atención es el relacionado con el trabajo en sí de los pares, en su rol de delegados evaluadores, quienes son reconocidos como tal por el Consejo Nacional de Acreditación, así:

"...Personas que se destacan por reunir las notas esenciales que caracterizan el deber ser de los miembros de una comunidad académica y, que por su formación, están en condiciones de evaluar el proyecto académico y el modo como este proyecto se concreta en la institución y de establecer las conexiones existentes entre lo universal y lo local o regional.

Profesionales experimentados y reconocidos en el correspondiente campo disciplinario o como directivos de los diferentes tipos de instituciones de educación superior existentes en el país o en el exterior.

Expertos de reconocida trayectoria en otros aspectos relacionados con las materias de la evaluación en cuestión...."

Ciertamente el talento implícito en dichas características, lo posee un grupo suficiente de representantes de las comunidades académicas y científicas, que tratándose de un trabajo interdisciplinario debe aplicar "*...los criterios, los instrumentos y los procedimientos adoptados por este Consejo...*", identificando las condiciones internas de operación, verificando los resultados de la autoevaluación y concluyendo en un juicio sobre la calidad del programa y por extensión a la entidad educativa que lo brinda.

La tarea de aproximarse a la estimación de calidades de productos y organizaciones, probablemente cubra las temáticas y métodos de trabajo de un complejo y extenso número de áreas del conocimiento como pueden ser, investigación educativa, diagnóstico organizacional, auditoría de sistemas de información, Desarrollo Organizacional, control de calidad, cambio organizacional, evaluación curricular, modelos de gestión universitaria, pedagogía, administración educativa, etcétera. A este multivariado repertorio de conocimiento se debe sumar la capacidad de integración e interrelación de información, aparte de una sensibilidad especial para ponderar cada estudio, de acuerdo con la tipología y jerarquización, implícita en las instituciones de educación superior, o bien para develar los perversas manipulaciones y acomodos sobre la información, patología ésta que afecta hasta a las más sanas familias de científicos.

Creemos que una acción ínter pares académicos necesariamente, más allá de los indicadores, buscará estructuras, componentes esenciales, intencionalidad, relaciones, valores y significados, matices y demás aspectos que superan la visión de los *programas* como productos y las *instituciones* como entes jurídicos. Se enfrentará a escuchar posiciones de los académicos visitados y al consecuente esfuerzo de comprender y dar calificación a lo no mensurable pero de globales efectos sobre la subjetividad inevitable de la evaluación. El trabajo ínter-pares debe dar cuenta de concepciones y paradigmas sobre lo educativo, sobre los patrones de calidad que anteceden y dan significado a los indicadores, debe superar la simple agregación de datos y ponderar la información descriptiva de los hechos como *causa* o como *consecuencia* de calidad. El trabajo encomendado exige una cuidadosa estimación entre los intereses micro-sociales y los macro-sociales que descubran y exalten la relevancia del quehacer universitario considerado.

Por ello no debe escapar a nuestra reflexión la ética y la visión del *par investigador*, que como tal, no es simplemente supervisor, escrutador y juez de los actos responsables de sus pares: ¡es un científico!. Antepondrá a la técnica de los estudios de la calidad encomendados, su acción imparcial y su mirada comprensiva, así como su honestidad. El *par investigador* no puede ser ni representar, en la práctica, al *mal funcionario* del Estado. Este sin duda, enriquecerá la metodología con el rigor científico que domina y el espíritu universitario que le anima, marcando un espacio cualitativo entre las anteriores intervenciones del Estado y la convocatoria actual.

La acción de la evaluación de pares en el proceso de acreditación debe reconocer que más que un dispositivo legal del proceso, es una oportunidad de avanzar de manera formal y organizada en los naturales aunque incipientes ejercicios, que se dan entre miembros de una así caracterizada *comunidad académica colombiana*. También reconocerá que la dinámica que la ley 30 de 1992 imprime a la educación superior, debe superar la intermitencia de las políticas educativas y hacerse natural percibiendo su perspectiva histórica, por cierto ausente en los lineamientos de acreditación. Así mismo la información y en general los resultados de los procesos de autoevaluación, mostrarán agregadamente la evidente precariedad de la calidad de la educación superior, como consecuencia de los insuficientes recursos que el Estado asigna para su fomento.

Estamos próximos a un ejercicio, que debe dar mejores resultados, más por lo que implica sobre el futuro de la educación, que por la misión escrutadora y verificadora que le define. De hecho ya se rescatan los procesos de autoevaluación como formativos por definición. La acción evaluadora es la posibilidad de describir un estado de la calidad a nivel general, que alimente el Sistema de Información de la Educación Superior y oriente a la sociedad y en ella, a la clase dirigente en su responsabilidad de apoyar la acción educativa. También es importante comprender que todo contacto entre pares académicos es una opción de trabajo que enriquece a los convocados, si media un esquema de diálogo y se evita la pose arrogante y academicista que atravieza alguna porción de la comunidad científica latinoamericana.

E.A.N. Santafé de Bogotá, D.C., Noviembre de 1996